La República de Colombia

y en su nombre

BACHILLERATO MIXTO
"SANTO TOMAS DE AQUINO"

POPAYAN - CAUCA

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 3925 del 16 de Marzo de 1979

Confiere a

Julio Fernando Viveros Muñoz

C.C. No. 15 812 994 de La Unión (N)

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Expedido en Popayán, a 30 de Junio de 1989

Anotado al Folio 575 Libro de Registro No: 12

Secretario de Educación

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General (E), de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte a solicitud del interesado expide el presente duplicado de acta de grado

No. **1257**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los tres (03) días del mes de Abril del año dos mil nueve (2009), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general, Dra. **MARIA EUFEMIA MACHADO MOLINA;** teniendo en cuenta que:

JULIO FERNANDO VIVEROS MUÑOZ
C. C. No. **15,812,994** Expedida en **LA UNION - NARIÑO**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

TECNOLOGO EN DEPORTE

REGISTRO SNIES No. 7305

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.0160 del 3 de Abril de 2009, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.
Se caligrafían los nombres de las personas que a la fecha estuvieron en el cargo.

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

MARIA EUFEMIA MACHADO MOLINA
SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1.
Registro de Diploma No. 1519, Folio No.39, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 3 de Abril de 2009

Se expide el presente duplicado en la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Registro de Icfes No. 2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre la Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria creada mediante decreto 3115 de

De conformidad con la Resolución 0160 del 03 de Abril de 2009
y teniendo en cuenta que

Julio Fernando Viveros Muñoz

C.C. No. 15.812.994 de La Union - Nariño

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Tecnólogo en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca el 03 de Abril de 2009

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

ría Eufemia Machado Molina
Secretaria General

Carmen Eufemia Mal
Vicerrector Acadé

Ower Peisman Solarte Alvear
Registro y Control Académico

...nformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se ...egistrado en el libro de Diplomas 1 folio 39 bajo el número de registro 1519 de la institu...

Santiago de Cali, Valle del Cauca 03 de Abril de 2009